

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

<b>RAMO:</b>	<b>15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>	<b>Página 1 de 3</b>
--------------	--	----------------------

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) tiene como misión contribuir al desarrollo nacional y sectorial, mediante el diseño, elaboración, instrumentación y difusión de políticas públicas y estrategias que consideren criterios de innovación, calidad de vida, sustentabilidad y certeza jurídica, a través de procesos de coordinación y concertación que garanticen y detonen el aprovechamiento de la vocación y potencial productivos del territorio, la generación de vivienda digna y decorosa, con una visión transversal y articulada con el Plan Nacional de Desarrollo y los programas sectorial, regionales, institucionales y especiales de su competencia.

El ordenamiento territorial y la regularización de la propiedad rural; la regularización de la propiedad agraria que dé certeza jurídica a la tenencia de la tierra; el desarrollo urbano y vivienda; la planeación habitacional y el desarrollo y acceso a la vivienda; la prevención de riesgos, el impulso a la implementación de los modelos integrales y óptimos para la modernización de los registros públicos de la propiedad y catastros; la mejora de la disponibilidad y calidad de la infraestructura urbana básica y complementaria, que permita aumentar el grado de cohesión social, así como asegurar el restablecimiento de los derechos de la población a la vivienda e infraestructura que fueron interrumpidos por los sismos de 2017 y 2018.

En este marco, la SEDATU ha alineado los programas presupuestarios del Ramo a las Directrices hacia el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, que orientan las actividades que se deberán realizar en el ejercicio fiscal 2019 por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), así como los programas presupuestarios a su cargo y las previsiones de gasto requeridas para su ejecución, bajo el principio de austeridad republicana, honestidad y combate a la corrupción.

Los programas presupuestarios del Ramo se alinean a las tres Directrices definidas, a saber:

1) Paz, Estado democrático y de derecho, con la participación dentro de las líneas de acción:

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

<b>RAMO:</b>	<b>15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>	<b>Página 2 de 3</b>
--------------	--	----------------------

- Combate a la impunidad y el acceso a la justicia para las y los mexicanos con el propósito de construir un auténtico Estado de Derecho bajo la premisa de que al margen de la ley nada y por encima de la ley nadie.
- El respeto, ejercicio y promoción de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales de las personas dentro del territorio nacional.

Programas presupuestarios: E001 Procuración de justicia agraria y S282 Programa de Fomento a la Planeación Urbana, Metropolitana y el Ordenamiento Territorial (PUMOT).

2) Bienestar social e igualdad, con la participación dentro de las líneas de acción:

- Los servicios urbanos y espacios públicos para el bienestar, la convivencia y la igualdad.

Programas presupuestarios: S177 Programa de Vivienda Social (PVS); S213 Programa para Regularizar Asentamientos Humanos (PRAH); S273 Programa de Mejoramiento Urbano (PMU); P004 Conducción e instrumentación de la política nacional de vivienda; P005 Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio; U003 Programa de modernización de los registros públicos de la propiedad y catastros: U281 Programa Nacional de Reconstrucción (PNR) y R004 Provisiones para el desarrollo de infraestructura urbana.

Dentro de esta Directriz se encuentra la nueva Política Nacional de Vivienda, que estará sustentada en los principios y bases generales del nuevo proyecto de Nación, cuyo objetivo consiste en el cumplimiento a las obligaciones del Estado relativas a promover, respetar, proteger y garantizar el derecho de todos los mexicanos a una vivienda adecuada.

La Política Nacional de Vivienda será abordada desde un enfoque de Derechos Humanos, de manera particular el de vivienda adecuada, cuyos componentes señalados por Naciones Unidas son: asequibilidad, seguridad de

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

<b>RAMO:</b>	<b>15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>	<b>Página 3 de 3</b>
--------------	--	----------------------

la tenencia, habitabilidad, accesibilidad, adecuación cultural, ubicación adecuada y disponibilidad de servicios, materiales e infraestructura.

3) Desarrollo económico incluyente, con la participación dentro de las líneas de acción:

- El plan de reconstrucción para zonas afectadas por los sismos de 2017.

Programas presupuestarios: E002 Programa de Atención de Conflictos Agrarios; E003 Ordenamiento y regulación de la propiedad rural; G001 Atención de asuntos jurídicos en materia agraria, territorial, urbana y vivienda; L001 Obligaciones jurídicas Ineludibles; P003 Modernización del Catastro Rural Nacional; U001 Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios.